



LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Departamento de Física	Viernes 08 de noviembre del 2019	03:30 pm	04:30 pm

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL COMITÉ CURRICULAR LICENCIATURA EN MATEMATICAS.

CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Jefe del dpto. de Física	KORLLVARY PARRA JIMENEZ	X		
Representante del Área de Fundamentación Profesional	OMAR SUAREZ TAMARA	X		
Representante del Área de Ciencias Básicas	CARLOS CABRA CABRA	X		
Representante del Área Humanística	ANDREA VILLALBA MERCADO		X	X
Representante de los Egresados	FRANCISCO VERGARA SALCEDO	X		
Representante de los Estudiantes	ELKIN DIAZ	X		

ASISTENTE INVITADO

NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del orden del día.
3. Designación del Secretario.
4. Aprobación del Acta N°. 05 de la sesión del comité curricular (18/10/2019).
5. Socialización del Acuerdo N°.03 de 2018 del Consejo Superior Universitario.
6. Registro calificado- Partes responsables para su finalización:
 - 6.1 Informe del primer proceso de autoevaluación con fines de renovación,
 - 6.2 y su respectivo plan de mejoramiento del seguimiento del proceso de autoevaluación.
7. Revisión de Tareas pendientes:
 - 7.1 Estado de la solicitud de la homologación de créditos académicos, del estudiante de primer semestre, LEONARDO ANDRÉS CASTROV ARGAS – CC. 1102825325, del programa de Licenciatura en Física. Responsable de la operación: Representante del área de ciencias básicas.
8. Propositiones y Varios.



MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI__ NO_X_

DESARROLLO

1. **Verificación del Quórum:** Se verificó.
2. **Aprobación del orden del día:**
3. **Designación de secretario:** Se designa como secretario al representante del área de fundamentación profesional, a Omar Suárez Támara.
4. **Aprobación del Acta No.05 del comité curricular LIFI:** Se aprobará para la próxima sesión del Comité Curricular.
5. **Socialización del Acuerdo No.03 de 2018 del Consejo Superior Universitario.**

5.1 **El jefe del departamento socializa:** Las funciones que deben ser ejecutadas por el Comité Curricular para la realización de las operaciones de los procesos de autoevaluación y seguimiento al plan de mejoramiento del programa, como está establecido por el Artículo 12° del Acuerdo No.03 del 2018 del Consejo Superior Universitario.

6. Registro calificado – partes responsables para su finalización:**6.1 Primer informe del proceso de autoevaluación**

- **El jefe del departamento comunica que:** El informe del proceso de autoevaluación debe ser enviado a la oficina de aseguramiento a la calidad académica hasta el 29/11/2019, para los fines pertinentes de la fecha semáforo.
- **El jefe del departamento asigna las partes responsables para la finalización:**

Grupo	Características	Responsable
Factor 5: Visibilidad Nacional e Internacional	N°27 Inserción del programa en contextos académicos	Representante del área de Ciencias Básicas: Carlos Cabra
	N°28 Relaciones externas de profesores y estudiantes	
Factor 6. Investigación, Innovación y	N°29 Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural	Representante del área de fundamentación



Creación Artística y Cultural	N°30 Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural	profesional: Omar Suárez
	N°31 Políticas, programas y servicios de bienestar universitario	Representante del área socio-humanística: Andrea Villalba Mercado
Factor 7. Bienestar Institucional	N°32 Permanencia y retención estudiantil	
	Factor 8: Organización, Administración y Gestión	N°33 Organización, administración y gestión del programa
N°34 Sistemas de comunicación e información		
N°35 Dirección del programa		
Factor 10. Recursos Físicos y Financieros	N°38 Recursos físicos	Jefe del Departamento (N°38), Representante del área de Ciencias Básicas (N°39) y Representante del área de fundamentación profesional (N°40) Comité Curricular.
	N°39 Presupuesto del programa	
	N°40 Administración de recursos	

- **Decisión del Comité:** Los miembros del comité curricular están de acuerdo con las tareas asignadas y de la responsabilidad para la finalización del informe de autoevaluación.

6.2 Plan de mejoramiento

- **El jefe del departamento comunica que:** El plan de mejoramiento al seguimiento del primer proceso de autoevaluación debe ser enviado a la oficina de aseguramiento a la calidad académica, en la misma fecha del 29/11/2019, para los fines pertinentes de la fecha semáforo.
- **El comité decide las partes responsables por factores y características escogidas:** Los miembros del comité curricular revisarán la propuesta del plan de mejoramiento realizada por el jefe de departamento. Se asignarán los aspectos a evaluar por cada característica que sean avaladas por el comité.

7. Revisión de las tareas pendientes

- 7.1 Estado de la solicitud de la homologación de créditos académicos, del estudiante de primer semestre, LEONARDO ANDRÉS CASTROVARGAS – CC. 1102825325, del programa de Licenciatura en Física. Responsable de la operación: Representante del área de ciencias básicas.



- **Representante del área de ciencias básicas informa:** El Profesor Carlos Cabra informa que los docentes del departamento de Matemáticas, María Fernanda Carrillo y José Sanabria, realizan la revisión de los contenidos programáticos de las asignaturas de matemáticas. Para la próxima sesión del comité se tendrán los resultados de las evaluaciones.

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITÉ CURRICULAR DE LICENCIATURA EN FÍSICA.

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
Asignación de parte responsable al Representante del área de Ciencias Básicas, Carlos Cabra Cabra , para finalizar las informaciones del <u>Factor 5</u> del informe de autoevaluación.	Secretario	08/11/2019
Asignación de parte responsable al Representante del área socio-humanística, Andrea Villalba Mercado , para finalizar las informaciones del <u>Factor 7</u> del informe de autoevaluación.	Secretario	08/11/2019
Asignación de parte responsable al Representante de los Egresados del programa, Francisco Vergara Salcedo , para finalizar las informaciones del <u>Factor 8</u> del informe de autoevaluación.	Secretario	08/11/2019
Asignación de parte responsable al Representante del área de fundamentación profesional, Omar Suárez Támara , para finalizar las informaciones del <u>Factor 6</u> del informe de autoevaluación.	Presidente	08/11/2019
El jefe de departamento recopilará las informaciones correspondientes de las características del <u>Factor 10</u> . Las asignaciones de partes responsables son: Jefe del Departamento (N°38), Representante del área de Ciencias Básicas (N°39) y Representante del área de fundamentación profesional (N°40), para la construcción del informe.	Secretario	08/11/2019



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN FÍSICA. ACTA No.06 DE 2019	VERSIÓN: 3.0
	FECHA: 12/12/2018
	Página 5 de 5

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
	<u>22/11/2019</u>	<u>02:30 pm</u>	<u>Dpto. de Física</u>

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y el Secretario Ad-hoc.

PRESIDENTE	SECRETARIO(A) AD-HOC
NOMBRE: Korllvary Parra Jimenez	Omar Suárez Támara
FIRMA: Original firmado	FIRMA: Original firmado

El Secretario Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión del día (22) del mes de noviembre del 2019.

Transcriptor: **Omar Suárez Támara**
Revisó: **Korllvary Parra Jiménez**